



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1052 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 26367/15, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Cristian Adrián Ritondo, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la adscripción del agente Raúl Ricardo Díaz, para el periodo comprendido entre el 05 de octubre de 2015 y el 09 de diciembre del mismo año.

Que dicha presentación obedece a la solicitud efectuada por el Diputado Lic. Oscar Moscariello, quien considera necesario contar con la colaboración del citado agente, para realizar funciones vinculadas con la comunicación interna y con la organización de actos y eventos de la Legislatura Porteña.

Que el agente Raúl Ricardo Díaz, Legajo N° 5188, se encuentra designado por concurso en el cargo de Auxiliar en el 0800-122-JUSBAIRES (5872) dependiente de la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución Presidencia N° 1247/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

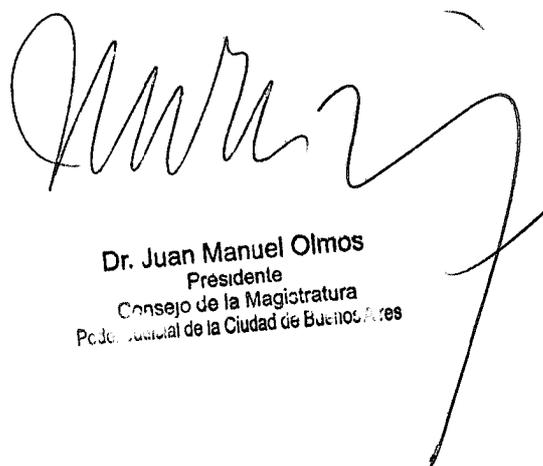
Art. 1º: Otorgar la adscripción al agente Raúl Ricardo Díaz, Legajo N° 5188, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 05 de octubre de 2015 y el 09 de diciembre de 2015.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del agente Díaz, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a fin de notificar al interesado, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *1052* /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires